

CONVOCATORIA
“PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN REPRESENTACIÓN
EN SUPLENCIA BAJO CUSTODIA DE DIF ZAPOPAN”

De conformidad con los artículos 1 fracción I, 2, 3, 5, 23, 24, 25, 34, 35, 47, 52, 55 fracción III, 56, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65 Y 66 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos “La Ley”, así como los Artículos 1º, 39, 49, 50, 58, 59, 60, 62, 65 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; al que en lo sucesivo se le denominará “Reglamento”; el Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoa a los interesados en participar en la **Licitación Pública Nacional No AD/CC/020-A/2020** la cual se llevará a cabo conforme los lineamientos siguientes:

A.	ORIGEN DE LOS RECURSOS (Art. 59 Fracc. II de la Ley)	Estatal
B.	Carácter de la licitación (Art. 55 y 59 Fracc. IV de la Ley)	Nacional
C.	Idioma en que deberán de presentarse las proposiciones, Anexos y folletos	Español
D.	Ejercicio fiscal que abarca la contratación (Art. 59 Fracc. IV de la Ley)	2020
E.	fecha y número de documento que acredita la suficiencia presupuestal (art. 50 de la ley)	Memo número RF. 0128/2020 de fecha 25 veinticinco de agosto del 2020.
F.	Tipo de Contrato (Art. 59 Fracc. X de la ley)	Abierto
G.	Aceptación de Proposiciones Conjuntas (Art. 59 Fracc. X de la ley)	No.
H.	Adjudicación de los bienes o servicios (Art. 59 Fracc. XI de la ley)	La presente licitación será adjudicada a un solo proveedor con la finalidad de que el mismo pueda armar los paquetes requeridos.
I.	Participación de Testigo Social (Art. 37 de la Ley)	NO PARTICIPARÁN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.
J.	Criterio de Evaluación de Propuestas (Art. 59 Fracc. XII de la ley)	Método “Costo Beneficio” mediante el cual solo se adjudicará a quien ofrezca beneficios en cuanto a tiempos de entrega, calidad, garantía, valores agregados o mejores condiciones de compra.
K.	Documento donde se detalla la Descripción de bienes y/o servicios (Art. 59 Fracc. II de la ley)	Anexo 1.
L.	Especificaciones de los documentación a presentar	Bases punto 7.
M.	Plazo de presentación de Propuestas (Art. 60 y numeral 2 del Artículo 61 de la ley)	Lunes 05 (cinco) de octubre del 2020, antes de las 12:00 doce horas en las oficinas de la Contraloría del sistema DIF Zapopan.
N.	Fecha, Hora y Lugar de Junta de Aclaraciones (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Jueves 01 (uno) de octubre del 2020, a las 12:00 doce horas en la en la sala de Expresidentas, módulo “A”, en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico FOVISSSTE, Zapopan.
N.	Fecha, Hora y Lugar de Apertura de Sobres (Art. 59 Fracc. III y numeral 2 del artículo 61 de la ley)	Lunes 05 (cinco) de octubre del 2020, a las 12:15 doce horas con quince minutos, en las oficinas de la Contraloría del sistema DIF Zapopan.
O.	Domicilio de las Oficinas de la Contraloría	Módulo “B”, en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico FOVISSSTE, Zapopan.



BASES**“PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN REPRESENTACIÓN EN SUPLENCIA BAJO CUSTODIA DE DIF ZAPOPAN”**

De conformidad con los artículos 24 fracciones XI, XII, 35 punto 1 fracciones I y X, 55 fracción III, 56, 59, 61, 65, 84 punto 4, 88 y 90 fracción IV de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos “La Ley” y lo artículos 23 fracción IV, 32 fracción I, 34 fracción III, 49, 50, 54, 60, 62, 63, 69, 72, 82 del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, al que en lo subsecuente llamaremos “Reglamento”, el Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Pertenciente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco, con domicilio en Avenida Laureles número 1151, Colonia Unidad Fovissste, en Zapopan, Jalisco, C.P. 45149, convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Nacional No AD/CC/020-A/2020** denominada **“PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN REPRESENTACIÓN EN SUPLENCIA BAJO CUSTODIA DE DIF ZAPOPAN”**, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, quedando sujeta la contratación a la disponibilidad presupuestaria que se autorice para el ejercicio 2020 para la CONVOCANTE, sin responsabilidad para la misma y a efecto de normar el desarrollo del proceso. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes

BASES:**1.- ANTECEDENTES.**

PRIMERO. La Dirección requirió mediante las solicitudes de compra No.200667 y 200683, por los motivos y justificaciones considerados en el primer y segundo punto, al Departamento de Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Estatal, la adquisición de “Prendas de Vestir y Calzado”, mismos que se detallan en el **Anexo 1** de las presentes bases, productos que serán necesarios para los niños, niñas y adolescentes en representación en suplencia bajo custodia de DIF Zapopan.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACIÓN.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 fracción III de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente Licitación será Nacional.

3.- TESTIGOS SOCIAL.

Conforme a lo previsto en Artículo 37, 38 y 39 así como SEGUNDO, SÉPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARÁN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.- JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieren para hacer sus preguntas o aclaraciones, podrán presentarse a las **12:00 (doce) horas** del día **Jueves 01 (uno) de octubre del presente año**, en la sala de Expresidentas, ubicada en el módulo A, del Sistema DIF Zapopan, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico FOVISSSTE; debiendo presentar:

- a) Un escrito en hoja membretada en el que expresen su interés de participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, quien deberá identificarse con Documento oficial, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante;
- b) Las preguntas deberán entregarse de manera electrónica en formato Word o procesador de texto, a más tardar el **Día Miércoles 30 (treinta) de septiembre del 2020, antes de las 12:00 (doce) horas** a los correos venciso@difzapopan.gob.mx y strelles@difzapopan.gob.mx y de manera impresa el día establecido para la junta de aclaraciones. Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus Anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos;
- c) En el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento que hayan entregado de forma previa, sin embargo la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en el acta correspondiente, a no ser que a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus Anexos;

5.- ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnico-económicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el **Anexo No 1** de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el punto 7 "plazo, lugar y condiciones de entrega".

6.- OBLIGACIONES DE LOS "LICITANTES".

Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, reservándose la "CONVOCANTE" el derecho a solicitar la documentación a los "LICITANTES" que acrediten tal circunstancia, en cualquier momento del proceso, si así lo considera conveniente.

Si resulta adjudicado en tanto el RUPC no esté en funcionamiento, la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado, deberá estar registrado en el Padrón de Proveedores del Sistema DIF Zapopan. La falta de registro en el RUPC o el Padrón no impide su participación, pero es factor indispensable para firmar el contrato.

7.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar sus personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representan, ante el área de compras del SISTEMA DIF ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico FOVISSSTE, en horario de 9:00 am A 4:00 pm de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Documentación actualizada al año 2020, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración de la licitación.

II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración de la licitación:

- a) Copia Acta Constitutiva debidamente Inscrita en el Registro Público de Comercio y en la Secretaría de Economía, en caso de las Empresas Internacionales que llegarán a participar presentar la inscripción en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Así como todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal o pago del SIEM vigentes al 2020.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.
- h) Constancia de Situación Fiscal y



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

i) Opinión de Cumplimiento

La documentación señalada dentro del punto 7 "Acreditación de los participantes", deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 7 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

8.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los bienes adquiridos en la presente licitación deberán de ser entregados en una sola exhibición a más tardar en 20 (veinte) días naturales posteriores a la notificación del fallo en Almacén General de este Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9 a.m. a 3 p.m.). Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 ext. 3806 y/o 1101.

Los bienes deberán de entregarse en kit personal, conforme las especificaciones establecidas en el anexo 4 donde se establece el nombre del menor y las tallas de cada prenda que le corresponde. El empaque del kit personal que cada proveedor ofrezca deberá de estar especificado en la propuesta Técnico-Económica.

La transportación de los "bienes" correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR" responsabilizándose de que estos sean entregados en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

9.- PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA.

Las características técnicas mínimas se encuentran descritas en el **Anexo No 1** y el participante podrá ofrecer éstas o mejores condiciones de los productos licitados, características que deberá plasmar en su propuesta Técnica. La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del **anexo No 1** donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con IVA desglosado en **Moneda Nacional**.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras; deberán venir firmada por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal.

10.- DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA.

La propuesta deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

a) Anexar carta manifestó en el que se señale la veracidad de la información presentada, así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.

b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo

c) Anexar la declaración de integridad y no colusión, manifestando bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. Lo anterior de conformidad al artículo 59 fracción IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los documentos mencionados pueden presentarse conforme el **Anexo No. 2**, el cual abarca los puntos anteriormente mencionados.

11.- DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

11.1 Presentación de la propuesta Técnica-Económica.

Conforme lo previsto en el artículo 64 de la Ley, la propuesta Técnica-Económica se presentarán a sobre cerrado con la finalidad de que garantice la integridad de la propuesta presentada, exentando la presentación por vía electrónica a través del sistema Electrónico, en virtud de lo manifestado en el artículo 8 transitorio de La Ley el cual hace mención que hasta en tanto comience la operación del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, en aquellos entes públicos donde no se cuente con la capacidad para recibir proposiciones por medios electrónicos, la presentación y apertura de propuestas correspondientes a los procesos de licitación podrán llevarse a cabo de manera presencial.

Los participantes presentarán la propuesta Técnica-Económica, conforme al numeral 2 del artículo 61 de La Ley, a más tardar a las **12:00 (doce) horas del día Lunes 05 (cinco) de octubre del presente año**, en sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y firma por el participante y/o el representante legal en la solapa por debajo de la cita, Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación; se presentará EN EL DESPACHO DE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

Los participantes que desean intervenir en acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el asistente cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, los cuales firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas Técnica-Económica, la asistencia a este acto no es obligatoria, lo anterior con fundamento al artículo 59 fracción VI de la Ley.

11.2 Apertura de la propuesta Técnica-Económica.

Este acto se llevará a cabo, conforme al numeral 2 del artículo 61 de La Ley, a las **12:15 (doce horas con quince minutos) del día Lunes 05 (cinco) de octubre del presente año**, en EL DESPACHO DE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna, el Departamento de



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y un integrante del comité, desarrollándose bajo el orden plasmado en el Artículo 65 fracción II de La Ley.

Se procederá a la apertura de sobres de la propuesta **Técnica-Económica**, levantando acta circunstanciada de hechos donde consten los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.

11.3 Licitación Pública con Concurrencia.

La revisión de las propuestas técnicas y económicas se realizará en la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, siempre y cuando se cumplan con los requisitos de Quórum Legal, previsto por el numeral 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

11.4 Criterios para la evaluación de Propuestas.

I. El sistema de evaluación será el método "Costo Beneficio", mediante el cual solo se adjudicará a quien ofrezca beneficios en cuanto a tiempos de entrega, calidad, garantía, valores agregados o mejores condiciones de compra y el precio más bajo conforme lo solicitado en el **Anexo No. 1**.

II. La presente licitación será adjudicada a un solo proveedor con la finalidad de que el mismo pueda armar los paquetes requeridos.

12.- RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.

En términos del artículo 69 de la LEY, en sesión pública se dará a conocer el fallo de la Licitación y se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora señalados en la acta de presentación de propuestas, así mismo se entregará a los presentes al acto copia del acta que se levantará durante el evento en donde conste la participación de los interesados y la información relativa al fallo, la que firmarán los asistentes, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación en el domicilio de la Convocante.

Una vez que la convocante haya hecho la evaluación de las proposiciones elaborará el documento de fallo, el cual deberá contener:

I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones que sustentan tal determinación;

II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno. En caso de que alguna proposición resulte solvente en los términos de la presente fracción, no querrá decir que deberá adjudicarse al participante que la propone;

III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de mercado realizada;

IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; y

VI. Nombre, cargo y firma de los miembros del Comité que asisten al acto. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

13.- PUNTUALIDAD.

Sólo se permitirá la participación en los diferentes actos, a los "LICITANTES" registrados en tiempo y forma, que se encuentren al inicio de los mismos. Si por causas justificadas no se inicia un acto a la hora señalada, los acuerdos y actividades realizadas por el COMITÉ serán válidos, no pudiendo los "LICITANTES" argumentar incumplimiento por parte de la "CONVOCANTE" ni del "COMITÉ".

14.- FACULTADES DEL COMITÉ.

Además de lo previsto en el artículo 24 de la "LEY", el "COMITÉ" tendrá las siguientes facultades:

- a) Dispensar defectos, errores y omisiones en las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el "LICITANTE" no obró de mala fe, y que no altere de manera sustancial la propuesta o el "PROCESO", asimismo que no contravenga a lo dispuesto en la "LEY" y su "REGLAMENTO".
- b) Adelantar o posponer las fechas de los actos de fallo técnico y Resolución de Adjudicación si así lo considera conveniente, notificando de manera escrita y oportuna a los "LICITANTES".
- c) Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario.
- d) El "COMITÉ", la "CONVOCANTE" o quien ellos designen, podrán solicitar a los "LICITANTE"S", aclaraciones relacionadas con las propuestas.
- e) No tomar en cuenta las propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que el "COMITÉ" considere que el "LICITANTE" no podría suministrar los bienes satisfactoriamente, por lo que incurriría en incumplimiento.
- f) Descalificar, declarar desierto, suspender o cancelar parcial o totalmente el proceso, de conformidad a lo establecido en el artículo 71 de la "LEY".
- g) Decidir lo conducente respecto de las situaciones extraordinarias que se presenten en el ejercicio de sus funciones, observando siempre los principios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad, y honradez, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la "LEY".

15.- FORMA DE PAGO.

Los bienes adquiridos, entregados en una sola exhibición tal y como se establece en el punto 8 de las presentes bases, se pagarán al participante adjudicado, previa presentación en original de la factura anexando los soportes correspondientes y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico FOVISSSTE, RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149.

la cual deberá presentarse en el departamento de Recursos Financieros, ubicado en el módulo "D" de las oficinas generales. La factura deberá de presentarse conforme los lineamientos plasmados en el **Anexo 1**.

16.- GARANTÍA

El "PROVEEDOR" adjudicado deberá constituir una garantía a favor de la "CONVOCANTE", tanto para el cumplimiento de su contrato, como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los bienes, en Moneda Nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato I.V.A. incluido, presentando CHEQUE SIMPLE, otorgada a favor del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Ésta garantía deberá presentarla a más tardar dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma del contrato, en el Departamento de Recursos Financieros ubicado en el Módulo "D" de Oficinas Generales con Domicilio en Av. Laureles 1151, colonia Estatuto Jurídico FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco.

En caso de no presentar la garantía será causa de rescisión de contrato. Esta garantía, independientemente de su forma de presentación, deberá permanecer vigente por 12 doce meses a partir de la fecha de firma del contrato.

Una vez entregados los bienes a satisfacción de la "CONVOCANTE", esta podrá devolver dicha garantía de manera anticipada.

En caso de que el "PROVEEDOR" no cumpla con lo establecido en este punto, el "COMITÉ" podrá adjudicar el contrato respectivo al "LICITANTE" que hubiere obtenido el segundo lugar, de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo proceso, si así lo determina conveniente la "CONVOCANTE". Con fundamento en el Art. 71 numeral 2 y 77 numeral 2, de la Ley.

Los "PROVEEDORES" otorgarán mediante póliza que expida por la compañía autorizada con domicilio en el Estado, tratándose de proveedores domiciliados en esta Entidad. Cuando éstos tengan su domicilio fuera de Jalisco, deberán exhibir la garantía, con la aceptación de la afianzadora que la expida de someterse a la competencia de los juzgados del fuero común o federal con jurisdicción en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y contener el texto del **Anexo 2**. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 84, apartado 2, de la Ley.

17.- MOTIVOS DE "DESECHAMIENTO".

El "COMITÉ" desechará parcial o totalmente alguna(s) "PROPUESTA"S" por cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) En los casos previstos en los artículos 52 y 59, fracción XIV, de la "LEY".
- b) En los casos de aquellos "PROVEEDORES" que por causas imputables a ellos mismos, la dependencia, entidad o unidad administrativa "CONVOCANTE" les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

- contados a partir de la notificación de la primera rescisión. De conformidad a lo señalado en el artículo 52, fracción III, de la "LEY".
- c) Cuando se encuentren inhabilitados por resolución de autoridad competente. En apego a lo señalado por el artículo 52, fracción IV, de la "LEY".
 - d) Los PROVEEDORES que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con el Organismo. Conforme a lo señalado en el artículo 52, fracción V, de la "LEY".
 - e) Los "LICITANTES" o "PROVEEDORES" que, teniendo ya varias adjudicaciones, a juicio y consideración del "COMITÉ", obstaculicen la libre competencia, el impulso a la productividad o el cumplimiento oportuno en la presentación satisfactoria del servicio. Lo anterior, a fin de evitar prácticas de acaparamiento, actos de monopolio, simulación o marginación de empresas locales en desarrollo. De conformidad a lo previsto en el artículo 52, fracción XII, de la "LEY".
 - f) Si un mismo socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas "LICITANTES".
 - g) Cuando se compruebe de que algún "LICITANTE" ha acordado con otro u otros "LICITANTES", elevar los costos de los "productos", o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes. Conforme a lo señalado en el artículo 59, apartado 1., fracción XIV, de la "LEY".
 - h) Si se comprueba que al "LICITANTE", por causas imputables al mismo, se le hubieren rescindido uno o más contratos celebrados con el Gobierno Federal, con el del Estado de Jalisco o con el Municipal, o con cualquier otra entidad pública, en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente "PROCESO".
 - i) Cuando la "CONVOCANTE" tenga conocimiento por escrito, de irregularidades imputables al "LICITANTE", en el cumplimiento de algún contrato celebrado con el Gobierno Federal, con el del Estado de Jalisco o con el Municipal, o con cualquier otra entidad pública.
 - j) Cuando alguno de los documentos preparados por el "LICITANTE" no esté firmado por la persona legalmente facultada para ello.
 - k) Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
 - l) Si el "LICITANTE" presentará datos falsos en sus documentos que exhiba para participar en el presente "PROCESO".
 - m) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las "BASES" del presente "PROCESO", ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los "bienes". Conforme lo señalado en el artículo 59 numeral 2 de la Ley.
 - n) La falta de exhibir o aportar cualquier documento o muestra física solicitados por la "CONVOCANTE" conforme a las "BASES" del presente "PROCESO".
 - o) Si el "LICITANTE" establece contacto con la "CONVOCANTE", para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, como, de manera enunciativa más no limitativa, errores aritméticos o mecanográficos. En apego a lo señalado por el artículo 69, apartado 6, de la "LEY".
 - p) En caso de que determinado "LICITANTE" se encuentre inhabilitado por el "RUPC" del Gobierno del Estado, o por alguna autoridad, ya sea Municipal, Estatal o Federal, en la contratación de algún bien y/o servicio o durante el presente "PROCESO".
 - q) Si el "LICITANTE" cotiza parcialmente alguna de las partidas de las licitadas en el presente "PROCESO".

18.- CANCELACIÓN DEL PROCESO.

El "COMITÉ" podrá cancelar parcial o totalmente el proceso:

- a) En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general.
- b) Cuando se detecte que lo estipulado y requerido en las "BASES" del presente "PROCESO" excede a las especificaciones de los "bienes/servicios", que se pretenden adquirir.
- c) Cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes. Conforme al Artículo 71 numeral 3, de la Ley.
- d) Cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la CONVOCANTE, al ÁREA REQUIRENTE y/o terceros. Conforme al Artículo 71 numeral 3, de la Ley.
- e) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades, o por la "CONVOCANTE" de tener conocimiento de alguna irregularidad. Conforme al Artículo 90, 91 y 92, de la Ley.
- f) Si se comprueba la existencia de irregularidades.
- g) Por exceder el techo presupuestal autorizado para este proceso.
- h) Si los precios ofertados por los "LICITANTES" no aseguran a la "CONVOCANTE" las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.

En caso de que el proceso sea cancelado, se notificará a todos los "LICITANTES".

19. DEMORAS.

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el "PROVEEDOR", se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los "bienes", el "PROVEEDOR" notificará de inmediato por escrito a la "CONVOCANTE" las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga (esta notificación se deberá hacer antes de cinco días hábiles del plazo que tenga para la entrega).

La "CONVOCANTE" deberá de convocar a reunión al "COMITÉ" al día siguiente de la solicitud de prórroga, para que en sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda analice la solicitud del "PROVEEDOR", determinando si procede o no, dando a conocer el resultado antes de que finalice el término establecido en el contrato para la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato.

20.- CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones y características solicitadas en el contrato y/o en las "BASES" del presente "PROCESO", la "CONVOCANTE" podrá rechazar los "bienes". Se entiende como no entregados los "bienes", en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, hasta en tanto sean aceptados por la "CONVOCANTE", aplicándose las sanciones establecidas en las "BASES" del presente "PROCESO".



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

La "CONVOCANTE" podrá hacer la devolución de los bienes adquiridos y el "PROVEEDOR" se obliga a aceptarlos en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad durante la vigencia del contrato.

21.- FIRMA DEL CONTRATO.

Con la finalidad acreditar los datos asentados en punto 7 de las bases, los "PROVEEDORES" deberán presentar a la "CONVOCANTE", para la elaboración del contrato en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la Resolución de Adjudicación, la siguiente documentación:

- Para las Personas Jurídicas: Original o copia certificada ante Fedatario Público y fotocopia del Acta Constitutiva y las modificaciones relevantes a la misma si las hubiere.
- Para las Personas Físicas: Original o copia certificada y fotocopia de la Credencial para Votar.
- Original o copia Certificada ante Fedatario Público y fotocopia del Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, en el que se acredite la personalidad del Representante Legal tanto para las Personas Físicas que comparezcan a través de Apoderado, como de las Personas Jurídicas. Ningún poder se otorgará por una duración mayor a 5 cinco años, de conformidad a lo establecido en el artículo 2214 del Código Civil del Estado de Jalisco, salvo el caso de que el poder se hubiese expedido antes del 15 de septiembre de 1995, en cuyo caso deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de quien lo otorgó, que dicho poder no ha sido revocado. Los documentos originales o copias certificadas una vez cotejados serán devueltos, quedando las fotocopias en poder de la "CONVOCANTE".
- Comprobante de domicilio que, vinculado a la Persona jurídica o Persona Física, tenga establecido su domicilio social que le sirva de base para recibir todo tipo de notificaciones y/o comunicaciones oficiales vinculados con la celebración del contrato correspondiente, su seguimiento y cumplimiento del mismo.
- Identificación oficial de quien firmará el correspondiente contrato adjudicado.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) que advierta su clave de registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los "PROVEEDORES" se obligan a firmar el contrato, a más tardar al cuarto día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el "DOMICILIO". Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar. Previa entrega de la garantía de cumplimiento del contrato o a más tardar el día de la entrega del mismo.

El "PROVEEDOR" o el Representante Legal que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar o Cartilla del Servicio Militar). El contrato podrá ser modificado de acuerdo a lo estipulado en el artículo 80 de la "LEY" y a lo que disponga y especifique el "REGLAMENTO".

Sí por causas imputables al "PROVEEDOR", no se firma el contrato dentro del plazo establecido, la "CONVOCANTE", sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al "LICITANTE" que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

En caso de que hubiera más de un "LICITANTE" que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta y se adjudicará a quien presente la de menor precio. Con fundamento en lo normado por el artículo 77, de la "LEY".

22.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

Los "PROVEEDORES" contratados asumirán la responsabilidad total, en caso de que los bienes entregados a la "CONVOCANTE" infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

23.- RELACIONES LABORALES.

El "PROVEEDOR" en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los "Bienes y/o Servicios", adquiridos, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la "CONVOCANTE".

24.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
 - b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Licitación.
 - c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad
- Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

25.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de esta licitación. El monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado.

26.- DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

La Licitación podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

c) Si no se presentan por lo menos 2 (dos) propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72 Frac. VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

27.- INCONFORMIDADES.

El Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan es la autoridad competente para conocer y ventilar cualquier tipo de inconformidad derivada de algún proceso de Licitación de conformidad al artículo 90 de la Ley.

28.- DERECHOS DE LOS LICITANTES.

Los licitantes tienen los derechos que se estipulan en la ley así como:

- A. Inconformarse en contra de los actos de la licitación, su cancelación y la falta de formalización del contrato en términos de los artículos 90 a 109 de la Ley;
- B. Tener acceso a la información relacionada con la licitación, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
- C. Derecho al pago en los términos pactados en el Contrato, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato de conformidad con el artículo 87 de la Ley;
- D. Solicitar ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos el proceso de conciliación en términos de los artículos 110 a 112 de la Ley;

Denunciar cualquier irregularidad o queja.

29.- MARCO JURÍDICO Y LEGAL.

Para el correcto y normal desarrollo del presente "PROCESO", la normativa prevista, tanto en la "LEY" como en el "REGLAMENTO", será aplicable para la interpretación y resolución de los actos, acuerdos y resoluciones que deban emanar y emanen del mismo; sirviendo de orientación, las "POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS" vigentes y aplicables conforme al artículo 24, fracciones I, II y XII de dicha "LEY".

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos **33-38-36-34-44 extensión 3806** con la Lic. Verónica Enciso González, Cotizador; **extensión 1101** con la Lic. Sandra Paola Trelles Rivas, Coordinador de Custodia, Tutela y Adopciones de la Dirección de Programas.

ATENTAMENTE:

Zapopan, Jalisco; a 25 de Septiembre del 2020


LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ.

SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

“PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN REPRESENTACIÓN EN SUPLENCIA BAJO CUSTODIA DE DIF ZAPOPAN”

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No AD/CC/020-A/2020 denominada “PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN REPRESENTACIÓN EN SUPLENCIA BAJO CUSTODIA DE DIF ZAPOPAN”, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente **anexo No. 1**, el cual manifiesta las características mínimas que debe de contener las unidades ofertadas y las cuales deberán de ser tomadas en cuenta para presentar su oferta económica, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación binario.

A. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

1. OBJETO DEL SERVICIO.

Adquisición de ropa y calzado para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en representación en suplencia bajo custodia de DIF Zapopan; ropa que deberá de ser entregada en paquete personalizado para cada menor conforme las especificaciones del anexo número 4.

2. CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS

I. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA MUJERES (MARCA RECONOCIDA)

Partida	Artículo	Descripción	Talla	Cantidad
1	Pantalón de mezclilla	Color azul marino	1 niña	3
2	Pantalón de mezclilla	Color azul marino	2 niña	9
3	Pantalón de mezclilla	Color azul marino	3 niña	6
4	Pantalón de mezclilla	Corte strech, entubado, azul marino	5 niña	9
5	Pantalón de mezclilla	Corte strech, entubado, azul marino	6 niña	21
6	Pantalón de mezclilla	Corte strech, entubado, azul marino	7 niña	6
7	Pantalón de mezclilla	Corte strech, entubado, azul marino	8 niña	18

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

8	Pantalón de mezclilla	Corte strech, entubado, azul marino	10 niña	33
9	Pantalón de mezclilla	Corte strech, entubado, azul marino	12 niña	18
10	Pantalón de mezclilla	Corte strech, entubado, azul marino	14 niña	12
11	Pantalón de mezclilla	Corte strech, entubado, azul marino	16 niña	12
12	Pantalón de mezclilla	Corte strech, entubado, azul marino	3 dama juvenil	18
13	Pantalón de mezclilla	Corte strech, entubado, azul marino	5 dama juvenil	45
14	Pantalón de mezclilla	Corte strech, entubado, azul marino	7 dama juvenil	36
15	Pantalón de mezclilla	Corte strech, entubado, azul marino	9 dama juvenil	12
16	Pantalón de mezclilla	Corte strech, entubado, azul marino	11 dama juvenil	12
17	Pantalón de mezclilla	Corte strech, entubado, azul marino	13 dama juvenil	6
18	Pantalón de mezclilla	Corte strech, entubado, azul marino	16 dama juvenil	3
19	Playera tipo polo	Color blanco, azul y rojo	1 niña	3
20	Playera tipo polo	Color blanco, azul y rojo	2 niña	6
21	Playera tipo polo	Color blanco, azul y rojo	3 niña	9
22	Playera tipo polo	Color blanco, azul y rojo	5 niña	3
23	Playera tipo polo	Color blanco, azul y rojo	6 niña	24
24	Playera tipo polo	Color blanco, azul y rojo	7 niña	3
25	Playera tipo polo	Color blanco, azul y rojo	8 niña	24
26	Playera tipo polo	Color blanco, azul y rojo	10 niña	30
27	Playera tipo polo	Color blanco, azul y rojo	12 niña	18
28	Playera tipo polo	Color blanco, azul y rojo	14 niña	15
29	Playera tipo polo	Color blanco, azul y rojo	16 niña	6
30	Playera tipo polo	Color blanco, azul y rojo	ch dama	36

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

31	Playera tipo polo	Color blanco, azul y rojo	md dama	78
32	Playera tipo polo	Color blanco, azul y rojo	gde dama	15
33	Playera tipo polo	Color blanco, azul y rojo	xg dama	3
34	Chamarra	Tela nylon y poliéster, moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, estampado liso, temporada otoño-invierno o para ocasiones de playa , al aire libre etc., colores rosa, azul, lila o negra	1 niña	1
35	Chamarra	Tela nylon y poliéster, moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, estampado liso, temporada otoño-invierno o para ocasiones de playa , al aire libre etc., colores rosa, azul, lila o negra	2 niña	2
36	Chamarra	Tela nylon y poliéster, moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, estampado liso, temporada otoño-invierno o para ocasiones de playa , al aire libre etc., colores rosa, azul, lila o negra	3 niña	2
37	Chamarra	Tela nylon y poliéster, moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, estampado liso, temporada otoño-invierno o para ocasiones de playa , al aire libre etc., colores rosa, azul, lila o negra	5 niña	2
38	Chamarra	Tela nylon y poliéster, moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, estampado liso, temporada otoño-invierno o para ocasiones de playa , al aire libre etc., colores rosa, azul, lila o negra	6 niña	4
39	Chamarra	Tela nylon y poliéster, moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, estampado liso, temporada otoño-invierno o para ocasiones de playa , al aire libre etc., colores rosa, azul, lila o negra	8 niña	12
40	Chamarra	Tela nylon y poliéster, moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, estampado liso, temporada otoño-invierno o para ocasiones de playa , al aire libre etc., colores rosa, azul, lila o negra	10 niña	10

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

41	Chamarra	Tela nylon y poliéster, moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, estampado liso, temporada otoño-invierno o para ocasiones de playa , al aire libre etc., colores rosa, azul, lila o negra	12 niña	6
42	Chamarra	Tela nylon y poliéster, moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, estampado liso, temporada otoño-invierno o para ocasiones de playa , al aire libre etc., colores rosa, azul, lila o negra	14 niña	7
43	Chamarra	Tela nylon y poliéster, moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, estampado liso, temporada otoño-invierno o para ocasiones de playa , al aire libre etc., colores rosa, azul, lila o negra	16 niña	2
44	Chamarra	Tela nylon y poliéster, moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, estampado liso, temporada otoño-invierno o para ocasiones de playa, al aire libre etc. Colores azul o negra	ch dama	12
45	Chamarra	Tela nylon y poliéster, moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, estampado liso, temporada otoño-invierno o para ocasiones de playa, al aire libre etc. Colores azul o negra	md dama	22
46	Chamarra	Tela nylon y poliéster, moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, estampado liso, temporada otoño-invierno o para ocasiones de playa, al aire libre etc. Colores azul o negra	gde dama	8
47	Chamarra	Tela nylon y poliéster, moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, estampado liso, temporada otoño-invierno o para ocasiones de playa, al aire libre etc. Colores azul o negra	xg dama	1
48	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, colores rosa, lila, rojo o negro	1 niña (12 meses)	2
49	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, colores rosa, lila, rojo o negro	2 niña (24 meses)	4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

50	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, colores rosa, lila, rojo o negro	3 niña (36 meses)	4
51	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, colores rosa, lila, rojo o negro	4 niña	2
52	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, colores rosa, lila, rojo o negro	5 niña	2
53	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, colores rosa, lila, rojo o negro	6 niña	14
54	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, colores rosa, lila, rojo o negro	7 niña	2
55	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, colores rosa, lila, rojo o negro	8 niña	14
56	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, colores rosa, lila, rojo o negro	10 niña	24
57	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, colores rosa, lila, rojo o negro	12 niña	16
58	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, colores rosa, lila, rojo o negro	14 niña	10
59	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, colores rosa, lila, rojo o negro	16 niña	4
60	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, colores azul marino, rojo o negro	ch dama	24
61	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, colores azul marino, rojo o negro	md dama	44
62	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, colores azul marino, rojo o negro	gde dama	14

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

63	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, colores azul marino, rojo o negro	xg dama	2
64	Impermeable	Material poliéster, tela de alta calidad y diseño funcional humano, impermeable, resistente al viento y transpirable, antipilling, antiarrugas, con capucha de algodón interno, puño ajustable, dos grandes bolsillos delanteros, con manga, colores arena, rosa, azul marino o negro	chica niña	17
65	Impermeable	Material poliéster, tela de alta calidad y diseño funcional humano, impermeable, resistente al viento y transpirable, antipilling, antiarrugas, con capucha de algodón interno, puño ajustable, dos grandes bolsillos delanteros, con manga, colores arena, rosa, azul marino o negro	mediana niña	14
66	Impermeable	Material poliéster, tela de alta calidad y diseño funcional humano, impermeable, resistente al viento y transpirable, antipilling, antiarrugas, con capucha de algodón interno, puño ajustable, dos grandes bolsillos delanteros, con manga, colores arena, rosa, azul marino o negro	grande niña	15
67	Impermeable	Material poliéster, tela de alta calidad y diseño funcional humano, impermeable, resistente al viento y transpirable, antipilling, antiarrugas, con capucha de algodón interno, puño ajustable, dos grandes bolsillos delanteros, con manga, colores arena, rosa, azul marino o negro	chica dama	8
68	Impermeable	Material poliéster, tela de alta calidad y diseño funcional humano, impermeable, resistente al viento y transpirable, antipilling, antiarrugas, con capucha de algodón interno, puño ajustable, dos grandes bolsillos delanteros, con manga, colores arena, rosa, azul marino o negro	mediana dama	29
69	Impermeable	Material poliéster, tela de alta calidad y diseño funcional humano, impermeable, resistente al viento y transpirable, antipilling, antiarrugas, con capucha de algodón interno, puño ajustable, dos grandes bolsillos delanteros, con manga, colores arena, rosa, azul marino o negro	grande dama	7

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

70	Impermeable	Material poliéster, tela de alta calidad y diseño funcional humano, impermeable, resistente al viento y transpirable, antipilling, antiarrugas, con capucha de algodón interno, puño ajustable, dos grandes bolsillos delanteros, con manga, colores arena, rosa, azul marino o negro	xg dama	1
71	Camiseta	Ropa interior, algodón, liso y/o estampado, colores claros o blanco	1 niña (12 meses)	5
72	Camiseta	Ropa interior, algodón, liso y/o estampado, colores claros o blanco	2 niña (24 meses)	15
73	Camiseta	Ropa interior, algodón, liso y/o estampado, colores claros o blanco	3 niña (36 meses)	10
74	Camiseta	Ropa interior, algodón, liso y/o estampado, colores claros o blanco	6 niña	45
75	Camiseta	Ropa interior, algodón, liso y/o estampado, colores claros o blanco	8 niña	45
76	Camiseta	Ropa interior, algodón, liso y/o estampado, colores claros o blanco	10 niña	50
77	Corpiño	Suave y cómodo, con o sin tirante ajustable, de algodón y expandex, liso y/o estampado, colores claros o blanco	12 niña	30
78	Corpiño	Suave y cómodo, con o sin tirante ajustable, de algodón y expandex, liso y/o estampado, colores claros o blanco	14 niña	5
79	Corpiño	Suave y cómodo, con tirante ajustable, ligeramente acojinado al frente, de algodón y expandex, liso y/o estampado, colores blanco, beige o negro	16 niña	15
80	Brasier	Juvenil de O con algodón y expandex, con tirante ajustable, broche de espalda, con varilla, de copa 3/4 o copa completa, liso y/o estampado, colores blanco, azul, beige, negro o colores variados	28-A	5
81	Brasier	Juvenil de O con algodón y expandex, con tirante ajustable, broche de espalda, con varilla, de copa 3/4 o copa completa, liso y/o estampado, colores blanco, azul, beige, negro o colores variados	30-A	5
82	Brasier	Juvenil de O con algodón y expandex, con tirante ajustable, broche de espalda, con varilla, de copa 3/4 o copa completa, liso y/o estampado, colores blanco, azul, beige, negro o	32-A	20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

		colores variados		
83	Brasier	Juvenil de O con algodón y expandex, con tirante ajustable, broche de espalda, con varilla, de copa 3/4 o copa completa, liso y/o estampado, colores blanco, azul, beige, negro o colores variados	32-B	35
84	Brasier	Juvenil de O con algodón y expandex, con tirante ajustable, broche de espalda, con varilla, de copa 3/4 o copa completa, liso y/o estampado, colores blanco, azul, beige, negro o colores variados	34-A	35
85	Brasier	Juvenil de O con algodón y expandex, con tirante ajustable, broche de espalda, con varilla, de copa 3/4 o copa completa, liso y/o estampado, colores blanco, azul, beige, negro o colores variados	34-B	35
86	Brasier	Juvenil de O con algodón y expandex, con tirante ajustable, broche de espalda, con varilla, de copa 3/4 o copa completa, liso y/o estampado, colores blanco, azul, beige, negro o colores variados	34-C	10
87	Brasier	Juvenil de O con algodón y expandex, con tirante ajustable, broche de espalda, con varilla, de copa 3/4 o copa completa, liso y/o estampado, colores blanco, azul, beige, negro o colores variados	34-D	5
88	Brasier	Juvenil de O con algodón y expandex, con tirante ajustable, broche de espalda, con varilla, de copa 3/4 o copa completa, liso y/o estampado, colores blanco, azul, beige, negro o colores variados	36-B	45
89	Brasier	Juvenil de O con algodón y expandex, con tirante ajustable, broche de espalda, con varilla, de copa 3/4 o copa completa, liso y/o estampado, colores blanco, azul, beige, negro o colores variados	36-C	15
90	Brasier	Juvenil de O con algodón y expandex, con tirante ajustable, broche de espalda, con varilla, de copa 3/4 o copa completa, liso y/o estampado, colores blanco, azul, beige, negro o colores variados	38-B	5



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

91	Calceta Escolar	Microfibra, ultra suave, hipo alérgica y secado rápido, color blanco	chica niña	80
92	Calceta Escolar	Microfibra, ultra suave, hipo alérgica y secado rápido, color blanco	mediana niña	140
93	Calceta Escolar	Microfibra, ultra suave, hipo alérgica y secado rápido, color blanco	grande niña	35
94	Calceta Escolar	Microfibra, ultra suave, hipo alérgica y secado rápido, color blanco	grande dama	45
95	Calceta Escolar	Microfibra, ultra suave, hipo alérgica y secado rápido, color blanco	mediana dama	95
96	Calceta Escolar	Microfibra, ultra suave, hipo alérgica y secado rápido, color blanco	chica dama	60
97	Calceta Deportiva	Cortas, 98% poliéster y 2% elastano, con tecnología Dry Fit, que es un tejido de alto rendimiento de poliéster con microfibras que repele el sudor del cuerpo hacia la superficie del tejido, donde se evapora, colores varios	chica niña	95
98	Calceta Deportiva	Cortas, 98% poliéster y 2% elastano, con tecnología Dry Fit, que es un tejido de alto rendimiento de poliéster con microfibras que repele el sudor del cuerpo hacia la superficie del tejido, donde se evapora, colores varios	mediana niña	130
99	Calceta Deportiva	Cortas, 98% poliéster y 2% elastano, con tecnología Dry Fit, que es un tejido de alto rendimiento de poliéster con microfibras que repele el sudor del cuerpo hacia la superficie del tejido, donde se evapora, colores varios	grande niña	25
100	Calceta Deportiva	Cortas, 98% poliéster y 2% elastano, con tecnología Dry Fit, que es un tejido de alto rendimiento de poliéster con microfibras que repele el sudor del cuerpo hacia la superficie del tejido, donde se evapora, colores varios	chica dama	75
101	Calceta Deportiva	Cortas, 98% poliéster y 2% elastano, con tecnología Dry Fit, que es un tejido de alto rendimiento de poliéster con microfibras que repele el sudor del cuerpo hacia la superficie del tejido, donde se evapora, colores varios	mediana dama	80



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

102	Calceta Deportiva	Cortas, 98% poliéster y 2% elastano, con tecnología Dry Fit, que es un tejido de alto rendimiento de poliéster con microfibras que repele el sudor del cuerpo hacia la superficie del tejido, donde se evapora, colores varios	grande dama	50
103	Pantaleta	Algodón, color blanco	4 niña	77
104	Pantaleta	Algodón, color blanco	6 niña	77
105	Pantaleta	Algodón, color blanco	8 niña	91
106	Pantaleta	Algodón, color blanco	10 niña	91
107	Pantaleta	Algodón, color blanco	12 niña	7
108	Par de Sandalias	Plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), liso o estampado, resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante, para uso de baño o playa, horcapollo y con soporte elástico en talón para mejor soporte, (tipo old navy), colores varios	11	1
109	Par de Sandalias	Plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), liso o estampado, resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante, para uso de baño o playa, horcapollo y con soporte elástico en talón para mejor soporte, (tipo old navy), colores varios	13	1
110	Par de Sandalias	Plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), liso o estampado, resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante, para uso de baño o playa, horcapollo y con soporte elástico en talón para mejor soporte, (tipo old navy), colores varios	14	3
111	Par de Sandalias	Plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), liso o estampado, resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante, para uso de baño o playa, horcapollo y con soporte elástico en talón para mejor soporte, (tipo old navy), colores varios	15	1
112	Par de Sandalias	Plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), liso o estampado, resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante, para uso de baño o playa, horcapollo y con soporte elástico en talón para mejor soporte, (tipo old navy), colores varios	16	2



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

113	Par de Sandalias	Plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), liso o estampado, resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante, para uso de baño o playa, horcapollo y con soporte elástico en talón para mejor soporte, (tipo old navy), colores varios	17	3
114	Par de Sandalias	Plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), liso o estampado, resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante, para uso de baño o playa, horcapollo y con soporte elástico en talón para mejor soporte, (tipo old navy), colores varios	18	5
115	Par de Sandalias	Plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), liso o estampado, resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante, para uso de baño o playa, horcapollo y con soporte elástico en talón para mejor soporte, (tipo old navy), colores varios	19	5
116	Par de Sandalias	Plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), liso o estampado, resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante, para uso de baño o playa, horcapollo y con soporte elástico en talón para mejor soporte, (tipo old navy), colores varios	20	5
117	Par de Sandalias	Plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), liso o estampado, resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante, para uso de baño o playa, horcapollo y con soporte elástico en talón para mejor soporte, (tipo old navy), colores varios	21	4
118	Par de Sandalias	Plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), liso o estampado, resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante, para uso de baño o playa, horcapollo y con soporte elástico en talón para mejor soporte, (tipo old navy), colores varios	22	5



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

119	Par de Sandalias	Plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), liso o estampado, resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante, para uso de baño o playa, horcapollo y con soporte elástico en talón para mejor soporte, (tipo old navy), colores varios	23	16
120	Par de Sandalias	Plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), liso o estampado, resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante, para uso de baño o playa, horcapollo y con soporte elástico en talón para mejor soporte, (tipo old navy), colores varios	24	23
121	Par de Sandalias	Plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), liso o estampado, resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante, para uso de baño o playa, horcapollo y con soporte elástico en talón para mejor soporte, (tipo old navy), colores varios	25	17
122	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral "primeros pasos" y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	11	1
123	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral "primeros pasos" y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	13	1
124	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral "primeros pasos" y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	14	3
125	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral "primeros pasos" y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	15	2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

126	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	16	1
127	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	17	1
128	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	17.5	1
129	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	18	5
130	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	19	6
131	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	20	5
132	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	21	4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

133	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	21.5	1
134	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	22	4
135	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	23	13
136	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	23.5	3
137	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	24	16
138	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	24.5	11
139	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	25	10

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

140	Zapato Escolar	Plantilla confort anatómica y arco interno, soporte integral y protección en talón, con abrochadera de hebilla o velcro en empeine, corte 100% piel vacuno, suela estable y piel antiderrapante (no agujetas), color negro	25.5	3
141	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	11	1
142	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	13	1
143	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	14	2
144	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	15	2
145	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	16	2
146	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	17	2
147	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	18	5
148	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	19	4
149	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	19.5	2





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

150	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	20	5
151	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	21	4
152	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	21.5	1
153	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	22	4
154	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	23	13
155	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	23.5	2
156	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	24	17
157	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	24.5	12
158	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	25	9
159	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y arco interno, con abrochadera de velcro en empeine, de material resistente, suela estable y antiderrapante (no agujetas) colores varios	25.5	3

II. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA HOMBRES (MÁRCA RECONOCIDA)

Partida	Artículo	Descripción	Talla	Cantidad
1	Pantalón de mezclilla	Corte recto o skinny, color azul marino	18 meses	3
2	Pantalón de mezclilla	Corte recto o skinny, color azul marino	2 niño	15
3	Pantalón de mezclilla	Corte recto o skinny, color azul marino	3 niño	6
4	Pantalón de mezclilla	Corte recto o skinny, color azul marino	4 niño	6
5	Pantalón de mezclilla	Corte recto o skinny, color azul marino	6 niño	15
6	Pantalón de mezclilla	Corte recto o skinny, color azul marino	8 niño	15
7	Pantalón de mezclilla	Corte recto o skinny, color azul marino	10 niño	21
8	Pantalón de mezclilla	Corte recto o skinny, color azul marino	12 niño	27
9	Pantalón de mezclilla	Corte recto o skinny, color azul marino	14 niño	21
10	Pantalón de mezclilla	Corte recto o skinny, color azul marino	16 niño	6
11	Pantalón de mezclilla	Corte recto o skinny, color azul marino	28 juvenil	12
12	Pantalón de mezclilla	Corte recto o skinny, color azul marino	30 juvenil	21
13	Pantalón de mezclilla	Corte recto o skinny, color azul marino	32 juvenil	9
14	Pantalón de mezclilla	Corte recto o skinny, color azul marino	34 juvenil	3
15	Playera tipo polo	Color blanco, azul marino y rojo	18 meses	3
16	Playera tipo polo	Color blanco, azul marino y rojo	2 niño	15
17	Playera tipo polo	Color blanco, azul marino y rojo	3 niño	6
18	Playera tipo polo	Color blanco, azul marino y rojo	4 niño	6
19	Playera tipo polo	Color blanco, azul marino y rojo	6 niño	15
20	Playera tipo polo	Color blanco, azul marino y rojo	8 niño	15
21	Playera tipo polo	Color blanco, azul marino y rojo	10 niño	21
22	Playera tipo polo	Color blanco, azul marino y rojo	12 niño	30
23	Playera tipo polo	Color blanco, azul marino y rojo	14 niño	18
24	Playera tipo polo	Color blanco, azul marino y rojo	16 niño	6



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

25	Playera tipo polo	Color blanco, azul marino y rojo	mediana juvenil	42
26	Playera tipo polo	Color blanco, azul marino y rojo	grande juvenil	3
27	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, color azul, negro o rojo	18 meses	2
28	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, color azul, negro o rojo	2 niño	10
29	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, color azul, negro o rojo	3 niño	4
30	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, color azul, negro o rojo	4 niño	4
31	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, color azul, negro o rojo	6 niño	6
32	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, color azul, negro o rojo	8 niño	10
33	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, color azul, negro o rojo	10 niño	14
34	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, color azul, negro o rojo	12 niño	16
35	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, color azul, negro o rojo	14 niño	12
36	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, color azul, negro o rojo	16 niño	16
37	Pants 2 piezas	Pantalón deportivo y sudadera con cierre y gorro, elaborado con material de algodón, color azul, negro o rojo	mediana juvenil	21
38	Chamarra	Tela nylon y poliéster, estilo de moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, sin estampado, temporada otoño-invierno, ocasiones para playa, al aire libre etc., color azul o negra	18 meses	1
39	Chamarra	Tela nylon y poliéster, estilo de moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, sin estampado, temporada otoño-invierno, ocasiones para playa, al aire libre etc., color azul o negra	2 niño	5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

40	Chamarra	Tela nylon y poliéster, estilo de moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, sin estampado, temporada otoño-invierno, ocasiones para playa , al aire libre etc., color azul o negra	3 niño	2
41	Chamarra	Tela nylon y poliéster, estilo de moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, sin estampado, temporada otoño-invierno, ocasiones para playa , al aire libre etc., color azul o negra	4 niño	2
42	Chamarra	Tela nylon y poliéster, estilo de moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, sin estampado, temporada otoño-invierno, ocasiones para playa , al aire libre etc., color azul o negra	6 niño	4
43	Chamarra	Tela nylon y poliéster, estilo de moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, sin estampado, temporada otoño-invierno, ocasiones para playa , al aire libre etc., color azul o negra	8 niño	6
44	Chamarra	Tela nylon y poliéster, estilo de moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, sin estampado, temporada otoño-invierno, ocasiones para playa , al aire libre etc., color azul o negra	10 niño	7
45	Chamarra	Tela nylon y poliéster, estilo de moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, sin estampado, temporada otoño-invierno, ocasiones para playa , al aire libre etc., color azul o negra	12 niño	6
46	Chamarra	Tela nylon y poliéster, estilo de moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, sin estampado, temporada otoño-invierno, ocasiones para playa , al aire libre etc., color azul o negra	14 niño	7
47	Chamarra	Tela nylon y poliéster, estilo de moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, sin estampado, temporada otoño-invierno, ocasiones para playa , al aire libre etc., color azul o negra	16 niño	7
48	Chamarra	Tela nylon y poliéster, estilo de moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, sin estampado, temporada otoño-invierno, ocasiones para playa , al aire libre etc., color azul o negra	mediana juvenil	10
49	Chamarra	Tela nylon y poliéster, estilo de moda casual, suelto y único, manga larga, nivel de calentamiento medio, sin estampado, temporada otoño-invierno, ocasiones para playa , al aire libre etc., color azul o negra	grande juvenil	3

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020**

50	Impermeable	Material poliéster, tela de alta calidad y diseño funcional humano, impermeable, resistente al viento y transpirable, antipilling, antiarrugas, con capucha y en interior de algodón, puño ajustable, con bolsillos delanteros, color arena o azul	chica niño	15
51	Impermeable	Material poliéster, tela de alta calidad y diseño funcional humano, impermeable, resistente al viento y transpirable, antipilling, antiarrugas, con capucha y en interior de algodón, puño ajustable, con bolsillos delanteros, color arena o azul	mediana niño	12
52	Impermeable	Material poliéster, tela de alta calidad y diseño funcional humano, impermeable, resistente al viento y transpirable, antipilling, antiarrugas, con capucha y en interior de algodón, puño ajustable, con bolsillos delanteros, color arena o azul	grande juvenil	23
53	Impermeable	Material poliéster, tela de alta calidad y diseño funcional humano, impermeable, resistente al viento y transpirable, antipilling, antiarrugas, con capucha y en interior de algodón, puño ajustable, con bolsillos delanteros, color arena o azul	mediano juvenil	10
54	Camiseta	Camiseta interior sin manga, de algodón, cuello redondo o cuello V, color blanco	18 meses	6
55	Camiseta	Camiseta interior sin manga, de algodón, cuello redondo o cuello V, color blanco	2 niño	30
56	Camiseta	Camiseta interior sin manga, de algodón, cuello redondo o cuello V, color blanco	3 niño	12
57	Camiseta	Camiseta interior sin manga, de algodón, cuello redondo o cuello V, color blanco	4 niño	12
58	Camiseta	Camiseta interior sin manga, de algodón, cuello redondo o cuello V, color blanco	6 niño	30
59	Camiseta	Camiseta interior sin manga, de algodón, cuello redondo o cuello V, color blanco	8 niño	30
60	Camiseta	Camiseta interior sin manga, de algodón, cuello redondo o cuello V, color blanco	12 niño	60
61	Camiseta	Camiseta interior sin manga, de algodón, cuello redondo o cuello V, color blanco	14 niño	72
62	Camiseta	Camiseta interior sin manga, de algodón, cuello redondo o cuello V, color blanco	16 niño	3
63	Camiseta	Camiseta interior sin manga, de algodón, cuello redondo o cuello V, color blanco	mediana juvenil	15
64	Calcetines	97% poliéster, 2% elastano, 1% otras fibras. Elastano para mayor movilidad y facilidad, absorbente de humedad para mantenerse fresco, color azul o negro	chica niño	75

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

65	Calcetines	97% poliéster, 2% elastano, 1% otras fibras. Elastano para mayor movilidad y facilidad, absorbente de humedad para mantenerse fresco, color azul o negro	mediano niño	60
66	Calcetines	97% poliéster, 2% elastano, 1% otras fibras. Elastano para mayor movilidad y facilidad, absorbente de humedad para mantenerse fresco, color azul o negro	unitalla adulto	165
67	Calcetas Deportivas	Con expandex en el dedo del pie y talón, refuerzo para una mayor comodidad y soporte, puños elásticos con extensiones en el talón para un soporte optimo y asiento reibungsfreien y costuras planas, 54% poliéster, 43% poliamida, 3% elastano, tamaño corto, color blanco	chica niño	75
68	Calcetas Deportivas	Con expandex en el dedo del pie y talón, refuerzo para una mayor comodidad y soporte, puños elásticos con extensiones en el talón para un soporte optimo y asiento reibungsfreien y costuras planas, 54% poliéster, 43% poliamida, 3% elastano, tamaño corto, color blanco	mediano niño	60
69	Calcetas Deportivas	Con expandex en el dedo del pie y talón, refuerzo para una mayor comodidad y soporte, puños elásticos con extensiones en el talón para un soporte optimo y asiento reibungsfreien y costuras planas, 54% poliéster, 43% poliamida, 3% elastano, tamaño corto, color blanco	unitalla adulto	165
70	Bóxer o calzón	Algodón, color blanco	18 meses	7
71	Bóxer o calzón	Algodón, color blanco	chica niño	98
72	Bóxer o calzón	Algodón, color blanco	mediana niño	84
73	Bóxer o calzón	Algodón, color blanco	chica juvenil	7
74	Bóxer o calzón	Algodón, color blanco	mediana juvenil	210
75	Bóxer o calzón	Algodón, color blanco	grande juvenil	14
76	Sandalias	De horcapollo, plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante para uso de baño o playa, y con soporte elástico en talón para mejor soporte y seguridad, tipo old navy, color azul, negro, verde militar o café	14	5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

77	Sandalías	De horcapollo, plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante para uso de baño o playa, y con soporte elástico en talón para mejor soporte y seguridad, tipo old navy, color azul, negro, verde militar o café	15	2
78	Sandalías	De horcapollo, plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante para uso de baño o playa, y con soporte elástico en talón para mejor soporte y seguridad, tipo old navy, color azul, negro, verde militar o café	16	3
79	Sandalías	De horcapollo, plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante para uso de baño o playa, y con soporte elástico en talón para mejor soporte y seguridad, tipo old navy, color azul, negro, verde militar o café	17	2
80	Sandalías	De horcapollo, plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante para uso de baño o playa, y con soporte elástico en talón para mejor soporte y seguridad, tipo old navy, color azul, negro, verde militar o café	18	1
81	Sandalías	De horcapollo, plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante para uso de baño o playa, y con soporte elástico en talón para mejor soporte y seguridad, tipo old navy, color azul, negro, verde militar o café	19	4
82	Sandalías	De horcapollo, plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante para uso de baño o playa, y con soporte elástico en talón para mejor soporte y seguridad, tipo old navy, color azul, negro, verde militar o café	20	5
83	Sandalías	De horcapollo, plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante para uso de baño o playa, y con soporte elástico en talón para mejor soporte y seguridad, tipo old navy, color azul, negro, verde militar o café	21	2

84	Sandalias	De horcapollo, plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante para uso de baño o playa, y con soporte elástico en talón para mejor soporte y seguridad, tipo old navy, color azul, negro, verde militar o café	22	5
85	Sandalias	De horcapollo, plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante para uso de baño o playa, y con soporte elástico en talón para mejor soporte y seguridad, tipo old navy, color azul, negro, verde militar o café	23	8
86	Sandalias	De horcapollo, plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante para uso de baño o playa, y con soporte elástico en talón para mejor soporte y seguridad, tipo old navy, color azul, negro, verde militar o café	24	2
87	Sandalias	De horcapollo, plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante para uso de baño o playa, y con soporte elástico en talón para mejor soporte y seguridad, tipo old navy, color azul, negro, verde militar o café	25	8
88	Sandalias	De horcapollo, plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante para uso de baño o playa, y con soporte elástico en talón para mejor soporte y seguridad, tipo old navy, color azul, negro, verde militar o café	26	5
89	Sandalias	De horcapollo, plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante para uso de baño o playa, y con soporte elástico en talón para mejor soporte y seguridad, tipo old navy, color azul, negro, verde militar o café	27	6
90	Sandalias	De horcapollo, plástico o PVC, con suela exterior EVA (foami), resistente, textura de calzado que proporcione una gran tracción antiderrapante para uso de baño o playa, y con soporte elástico en talón para mejor soporte y seguridad, tipo old navy, color azul, negro, verde militar o café	28	2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

91	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y arco interno incluido, soporte en talón de seguridad "mis primeros pasos" con velcro en empeine, tipo Rilo, color negro	11	3
92	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y arco interno incluido, soporte en talón de seguridad "mis primeros pasos" con velcro en empeine, tipo Rilo, color negro	14	2
93	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y arco interno incluido, soporte en talón de seguridad "mis primeros pasos" con velcro en empeine, tipo Rilo, color negro	15	2
94	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y arco interno incluido, soporte en talón de seguridad "mis primeros pasos" con velcro en empeine, tipo Rilo, color negro	16	2
95	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y arco interno incluido, soporte en talón de seguridad "mis primeros pasos" con velcro en empeine, tipo Rilo, color negro	16.5	1
96	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y/o memory foam, soporte en talón de seguridad, con velcro en empeine, tipo Flexi, color negro	17	2
97	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y/o memory foam, soporte en talón de seguridad, con velcro en empeine, tipo Flexi, color negro	18	1
98	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y/o memory foam, soporte en talón de seguridad, con velcro en empeine, tipo Flexi, color negro	19	3
99	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y/o memory foam, soporte en talón de seguridad, con velcro en empeine, tipo Flexi, color negro	19.5	1
100	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y/o memory foam, soporte en talón de seguridad, con velcro en empeine, tipo Flexi, color negro	20	3
101	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y/o memory foam, soporte en talón de seguridad, con velcro en empeine, tipo Flexi, color negro	20.5	2



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

102	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y/o memory foam, soporte en talón de seguridad, con velcro en empeine, tipo Flexi, color negro	21	2
103	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y/o memory foam, soporte en talón de seguridad, con velcro en empeine, tipo Flexi, color negro	22	4
104	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y/o memory foam, soporte en talón de seguridad, con velcro en empeine, tipo Flexi, color negro	22.5	1
105	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y/o memory foam, soporte en talón de seguridad, con velcro en empeine, tipo Flexi, color negro	23	7
106	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y/o memory foam, soporte en talón de seguridad, con velcro en empeine, tipo Flexi, color negro	24	4
107	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y/o memory foam, soporte en talón de seguridad, con velcro en empeine, tipo Flexi, color negro	25	6
108	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y/o memory foam, soporte en talón de seguridad, con velcro en empeine, tipo Flexi, color negro	25.5	2
109	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y/o memory foam, soporte en talón de seguridad, con velcro en empeine, tipo Flexi, color negro	26	2
110	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y/o memory foam, soporte en talón de seguridad, con velcro en empeine, tipo Flexi, color negro	26.5	2
111	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y/o memory foam, soporte en talón de seguridad, con velcro en empeine, tipo Flexi, color negro	27	6
112	Zapato Escolar	Piel 100% vacuno/cerdo, interior con plantilla confort anatómico y/o memory foam, soporte en talón de seguridad, con velcro en empeine, tipo Flexi, color negro	28	2
113	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	11	3



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

114	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	14	2
115	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	15	2
116	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	16	2
117	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	17	3
118	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	18	1
119	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	19	3
120	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	19.5	1
121	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	20	3
122	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	20.5	2
123	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	21	2
124	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	22	4
125	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	22.5	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

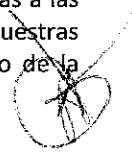
126	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	23	8
127	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	24	3
128	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	25	6
129	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	25.5	2
130	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	26	2
131	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	26.5	2
132	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	27	6
133	Tenis Deportivos	Plantilla confort anatómica y con arco interno, con velcro en empeine de suela estable y antiderrapante (no agujetas) material de calidad, colores varios	28	2

3. MUETRAS.

Para garantizar que la calidad de los productos ofertados se solicita una muestra de las partidas que se enlistan:

- Playera tipo Polo
- Pantalón de mezclilla
- Camiseta
- Boxer
- Pantaleta

Dichas muestras se entregarán en conjunto a la propuesta técnica, no importa la talla presentada como muestra, sin embargo en caso de ser adjudicado las prendas entregadas deberán de ser idénticas a las muestras ya que se corroborará que la calidad y diseño sea el mismo. La fecha de entrega de muestras será el Lunes 05 (cinco) de octubre del 2020 antes de las 12:00 doce horas en el Despacho de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan.



4. EMPAQUE DE KIT PERSONAL.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

Los bienes deberán de entregarse en kit personal, conforme las especificaciones establecidas en el anexo 4 donde se establece el nombre del menor y las tallas de cada prenda que le corresponde. El empaque del kit personal que cada proveedor ofrezca deberá de estar especificado en la propuesta Técnico-Económica.

5. TIEMPOS DE ENTREGA.

Los bienes adquiridos en la presente licitación deberán de ser entregados en una sola exhibición a más tardar en 20 (veinte) días naturales posteriores a la notificación del fallo en Almacén General de este Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9 a.m. a 3 p.m.). Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 ext. 3806 y/o 1101.

La transportación de los "bienes" correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR" responsabilizándose de que estos sean entregados en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

B. PROPUESTA ECONÓMICA

1. **BIENES A COTIZAR.** Los licitantes deberán cotizar los bienes mencionados a continuación, tomando en cuenta las características mínimas solicitadas en el anexo 1.

La cotización deberá entregarse conforme el siguiente recuadro:

I. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA MUJERES

Partida	Artículo	Talla	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Total
1	Pantalón de mezclilla	1 niña	3			
2	Pantalón de mezclilla	2 niña	9			
3	Pantalón de mezclilla	3 niña	6			
4	Pantalón de mezclilla	5 niña	9			
5	Pantalón de mezclilla	6 niña	21			
6	Pantalón de mezclilla	7 niña	6			
7	Pantalón de mezclilla	8 niña	18			
8	Pantalón de mezclilla	10 niña	33			
9	Pantalón de mezclilla	12 niña	18			
10	Pantalón de mezclilla	14 niña	12			
11	Pantalón de mezclilla	16 niña	12			
12	Pantalón de mezclilla	3 dama juvenil	18			
13	Pantalón de mezclilla	5 dama juvenil	45			
14	Pantalón de mezclilla	7 dama juvenil	36			
15	Pantalón de mezclilla	9 dama juvenil	12			
16	Pantalón de mezclilla	11 dama juvenil	12			
17	Pantalón de mezclilla	13 dama juvenil	6			
18	Pantalón de mezclilla	16 dama juvenil	3			
19	Playera tipo polo	1 niña	3			
20	Playera tipo polo	2 niña	6			
21	Playera tipo polo	3 niña	9			
22	Playera tipo polo	5 niña	3			
23	Playera tipo polo	6 niña	24			
24	Playera tipo polo	7 niña	3			
25	Playera tipo polo	8 niña	24			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

26	Playera tipo polo	10 niña	30			
27	Playera tipo polo	12 niña	18			
28	Playera tipo polo	14 niña	15			
29	Playera tipo polo	16 niña	6			
30	Playera tipo polo	ch dama	36			
31	Playera tipo polo	md dama	78			
32	Playera tipo polo	gde dama	15			
33	Playera tipo polo	xg dama	3			
34	Chamarra	1 niña	1			
35	Chamarra	2 niña	2			
36	Chamarra	3 niña	2			
37	Chamarra	5 niña	2			
38	Chamarra	6 niña	4			
39	Chamarra	8 niña	12			
40	Chamarra	10 niña	10			
41	Chamarra	12 niña	6			
42	Chamarra	14 niña	7			
43	Chamarra	16 niña	2			
44	Chamarra	ch dama	12			
45	Chamarra	md dama	22			
46	Chamarra	gde dama	8			
47	Chamarra	xg dama	1			
48	Pants 2 piezas	1 niña (12 meses)	2			
49	Pants 2 piezas	2 niña (24 meses)	4			
50	Pants 2 piezas	3 niña (36 meses)	4			
51	Pants 2 piezas	4 niña	2			
52	Pants 2 piezas	5 niña	2			
53	Pants 2 piezas	6 niña	14			
54	Pants 2 piezas	7 niña	2			
55	Pants 2 piezas	8 niña	14			
56	Pants 2 piezas	10 niña	24			
57	Pants 2 piezas	12 niña	16			
58	Pants 2 piezas	14 niña	10			
59	Pants 2 piezas	16 niña	4			
60	Pants 2 piezas	ch dama	24			
61	Pants 2 piezas	md dama	44			
62	Pants 2 piezas	gde dama	14			
63	Pants 2 piezas	xg dama	2			
64	Impermeable	chica niña	17			
65	Impermeable	mediana niña	14			
66	Impermeable	grande niña	15			
67	Impermeable	chica dama	8			
68	Impermeable	mediana dama	29			
69	Impermeable	grande dama	7			
70	Impermeable	xg dama	1			
71	Camiseta	1 niña (12 meses)	5			
72	Camiseta	2 niña (24 meses)	15			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

73	Camiseta	3 niña (36 meses)	10		
74	Camiseta	6 niña	45		
75	Camiseta	8 niña	45		
76	Camiseta	10 niña	50		
77	Corpiño	12 niña	30		
78	Corpiño	14 niña	5		
79	Corpiño	16 niña	15		
80	Brasier	28-A	5		
81	Brasier	30-A	5		
82	Brasier	32-A	20		
83	Brasier	32-B	35		
84	Brasier	34-A	35		
85	Brasier	34-B	35		
86	Brasier	34-C	10		
87	Brasier	34-D	5		
88	Brasier	36-B	45		
89	Brasier	36-C	15		
90	Brasier	38-B	5		
91	Calceta Escolar	chica niña	80		
92	Calceta Escolar	mediana niña	140		
93	Calceta Escolar	grande niña	35		
94	Calceta Escolar	grande dama	45		
95	Calceta Escolar	mediana dama	95		
96	Calceta Escolar	chica dama	60		
97	Calceta Deportiva	chica niña	95		
98	Calceta Deportiva	mediana niña	130		
99	Calceta Deportiva	grande niña	25		
100	Calceta Deportiva	chica dama	75		
101	Calceta Deportiva	mediana dama	80		
102	Calceta Deportiva	grande dama	50		
103	Pantaleta	4 niña	77		
104	Pantaleta	6 niña	77		
105	Pantaleta	8 niña	91		
106	Pantaleta	10 niña	91		
107	Pantaleta	12 niña	7		
108	Par de Sandalias	11	1		
109	Par de Sandalias	13	1		
110	Par de Sandalias	14	3		
111	Par de Sandalias	15	1		
112	Par de Sandalias	16	2		
113	Par de Sandalias	17	3		
114	Par de Sandalias	18	5		
115	Par de Sandalias	19	5		
116	Par de Sandalias	20	5		
117	Par de Sandalias	21	4		
118	Par de Sandalias	22	5		
119	Par de Sandalias	23	16		
120	Par de Sandalias	24	23		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

121	Par de Sandalias	25	17			
122	Zapato Escolar	11	1			
123	Zapato Escolar	13	1			
124	Zapato Escolar	14	3			
125	Zapato Escolar	15	2			
126	Zapato Escolar	16	1			
127	Zapato Escolar	17	1			
128	Zapato Escolar	17.5	1			
129	Zapato Escolar	18	5			
130	Zapato Escolar	19	6			
131	Zapato Escolar	20	5			
132	Zapato Escolar	21	4			
133	Zapato Escolar	21.5	1			
134	Zapato Escolar	22	4			
135	Zapato Escolar	23	13			
136	Zapato Escolar	23.5	3			
137	Zapato Escolar	24	16			
138	Zapato Escolar	24.5	11			
139	Zapato Escolar	25	10			
140	Zapato Escolar	25.5	3			
141	Tenis Deportivos	11	1			
142	Tenis Deportivos	13	1			
143	Tenis Deportivos	14	2			
144	Tenis Deportivos	15	2			
145	Tenis Deportivos	16	2			
146	Tenis Deportivos	17	2			
147	Tenis Deportivos	18	5			
148	Tenis Deportivos	19	4			
149	Tenis Deportivos	19.5	2			
150	Tenis Deportivos	20	5			
151	Tenis Deportivos	21	4			
152	Tenis Deportivos	21.5	1			
153	Tenis Deportivos	22	4			
154	Tenis Deportivos	23	13			
155	Tenis Deportivos	23.5	2			
156	Tenis Deportivos	24	17			
157	Tenis Deportivos	24.5	12			
158	Tenis Deportivos	25	9			
159	Tenis Deportivos	25.5	3			
SUBTOTAL						
IVA						
TOTAL						

II. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA HOMBRES

Partida	Artículo	Talla	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Total
1	Pantalón de mezclilla	18 meses	3			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

2	Pantalón de mezclilla	2 niño	15		
3	Pantalón de mezclilla	3 niño	6		
4	Pantalón de mezclilla	4 niño	6		
5	Pantalón de mezclilla	6 niño	15		
6	Pantalón de mezclilla	8 niño	15		
7	Pantalón de mezclilla	10 niño	21		
8	Pantalón de mezclilla	12 niño	27		
9	Pantalón de mezclilla	14 niño	21		
10	Pantalón de mezclilla	16 niño	6		
11	Pantalón de mezclilla	28 juvenil	12		
12	Pantalón de mezclilla	30 juvenil	21		
13	Pantalón de mezclilla	32 juvenil	9		
14	Pantalón de mezclilla	34 juvenil	3		
15	Playera tipo polo	18 meses	3		
16	Playera tipo polo	2 niño	15		
17	Playera tipo polo	3 niño	6		
18	Playera tipo polo	4 niño	6		
19	Playera tipo polo	6 niño	15		
20	Playera tipo polo	8 niño	15		
21	Playera tipo polo	10 niño	21		
22	Playera tipo polo	12 niño	30		
23	Playera tipo polo	14 niño	18		
24	Playera tipo polo	16 niño	6		
25	Playera tipo polo	mediana juvenil	42		
26	Playera tipo polo	grande juvenil	3		
27	Pants 2 piezas	18 meses	2		
28	Pants 2 piezas	2 niño	10		
29	Pants 2 piezas	3 niño	4		
30	Pants 2 piezas	4 niño	4		
31	Pants 2 piezas	6 niño	6		
32	Pants 2 piezas	8 niño	10		
33	Pants 2 piezas	10 niño	14		
34	Pants 2 piezas	12 niño	16		
35	Pants 2 piezas	14 niño	12		
36	Pants 2 piezas	16 niño	16		
37	Pants 2 piezas	mediana juvenil	21		
38	Chamarra	18 meses	1		
39	Chamarra	2 niño	5		
40	Chamarra	3 niño	2		
41	Chamarra	4 niño	2		
42	Chamarra	6 niño	4		
43	Chamarra	8 niño	6		
44	Chamarra	10 niño	7		
45	Chamarra	12 niño	6		
46	Chamarra	14 niño	7		
47	Chamarra	16 niño	7		
48	Chamarra	mediana juvenil	10		
49	Chamarra	grande juvenil	3		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

50	Impermeable	chica niño	15		
51	Impermeable	mediana niño	12		
52	Impermeable	grande juvenil	23		
53	Impermeable	mediano juvenil	10		
54	Camiseta	18 meses	6		
55	Camiseta	2 niño	30		
56	Camiseta	3 niño	12		
57	Camiseta	4 niño	12		
58	Camiseta	6 niño	30		
59	Camiseta	8 niño	30		
60	Camiseta	12 niño	60		
61	Camiseta	14 niño	72		
62	Camiseta	16 niño	3		
63	Camiseta	mediana juvenil	15		
64	Calcetines	chica niño	75		
65	Calcetines	mediano niño	60		
66	Calcetines	unitalla adulto	165		
67	Calcetas Deportivas	chica niño	75		
68	Calcetas Deportivas	mediano niño	60		
69	Calcetas Deportivas	unitalla adulto	165		
70	Bóxer o calzón	18 meses	7		
71	Bóxer o calzón	chica niño	98		
72	Bóxer o calzón	mediana niño	84		
73	Bóxer o calzón	chica juvenil	7		
74	Bóxer o calzón	mediana juvenil	210		
75	Bóxer o calzón	grande juvenil	14		
76	Sandalias	14	5		
77	Sandalias	15	2		
78	Sandalias	16	3		
79	Sandalias	17	2		
80	Sandalias	18	1		
81	Sandalias	19	4		
82	Sandalias	20	5		
83	Sandalias	21	2		
84	Sandalias	22	5		
85	Sandalias	23	8		
86	Sandalias	24	2		
87	Sandalias	25	8		
88	Sandalias	26	5		
89	Sandalias	27	6		
90	Sandalias	28	2		
91	Zapato Escolar	11	3		
92	Zapato Escolar	14	2		
93	Zapato Escolar	15	2		
94	Zapato Escolar	16	2		
95	Zapato Escolar	16.5	1		
96	Zapato Escolar	17	2		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

97	Zapato Escolar	18	1		
98	Zapato Escolar	19	3		
99	Zapato Escolar	19.5	1		
100	Zapato Escolar	20	3		
101	Zapato Escolar	20.5	2		
102	Zapato Escolar	21	2		
103	Zapato Escolar	22	4		
104	Zapato Escolar	22.5	1		
105	Zapato Escolar	23	7		
106	Zapato Escolar	24	4		
107	Zapato Escolar	25	6		
108	Zapato Escolar	25.5	2		
109	Zapato Escolar	26	2		
110	Zapato Escolar	26.5	2		
111	Zapato Escolar	27	6		
112	Zapato Escolar	28	2		
113	Tenis Deportivos	11	3		
114	Tenis Deportivos	14	2		
115	Tenis Deportivos	15	2		
116	Tenis Deportivos	16	2		
117	Tenis Deportivos	17	3		
118	Tenis Deportivos	18	1		
119	Tenis Deportivos	19	3		
120	Tenis Deportivos	19.5	1		
121	Tenis Deportivos	20	3		
122	Tenis Deportivos	20.5	2		
123	Tenis Deportivos	21	2		
124	Tenis Deportivos	22	4		
125	Tenis Deportivos	22.5	1		
126	Tenis Deportivos	23	8		
127	Tenis Deportivos	24	3		
128	Tenis Deportivos	25	6		
129	Tenis Deportivos	25.5	2		
130	Tenis Deportivos	26	2		
131	Tenis Deportivos	26.5	2		
132	Tenis Deportivos	27	6		
133	Tenis Deportivos	28	2		
					SUBTOTAL
					IVA
					TOTAL

2. **ACCESORIOS ADICIONALES.** Se deberá plasmar en la propuesta económica los accesorios adicionales que no tengan costo alguno, para el Sistema DIF Zapopan.

3. **VIGENCIA.-** La cotización tendrá una vigencia que correrá a partir de la presentación de la propuesta económica y hasta la entrega total de los artículos.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

A. PUNTOS A CONTENER EN PROPUESTA TÉCNICA.

Se deberá manifestar en la propuesta técnica los siguientes puntos:

- a) Ficha técnica de cada una de las prendas.
- b) Garantías que se ofrece, tanto del fabricante como del proveedor.
- c) Deberá manifestar el tiempo necesario para la entrega del bien o servicio, tiempo que deberá de ser manifestado días hábiles contados a partir de la notificación del fallo.
- d) Manifestar, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que Respetará especificaciones mencionadas

ANEXO 2

BASES DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020-A/2020

"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN REPRESENTACIÓN EN SUPLENCIA BAJO CUSTODIA DE DIF ZAPOPAN"

COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.

Me refiero a mi participación en la Licitación No. AD/CC/020-A/2020 relativo a la compra de "PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN REPRESENTACIÓN EN SUPLENCIA BAJO CUSTODIA DE DIF ZAPOPAN". El que suscribe, "NOMBRE" en mi calidad de "REPRESENTANTE LEGAL" o de "PARTICIPANTE" manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente Licitación proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos de la presente Licitación de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.
4. Si resultamos favorecidos en la presente Licitación, nos comprometemos a cumplir conforme al punto 13 "garantías" dentro del término señalado en las bases de la presente Licitación y en caso de ser omiso en la entrega de la garantía será motivo de que se me retenga el pago.

5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el **anexo No. 1** de las presentes bases.

6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5** de las bases de la presente Licitación **No AD/CC/020-A/2020** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 8 inciso b)** de las bases de la presente Licitación **No AD/CC/020-A/2020**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 8 inciso c)** de las bases de la presente Licitación **No AD/CC/020-A/2020**, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

10. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 9 inciso b)** de las bases de la presente Licitación **No. AD/CC/020-A/2020**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los productos.

11. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del **Art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Nombre y firma del
"PARTICIPANTE" o su Representante Legal.



ANEXO 3

CARTAS DE LIBERACIÓN

**L.C.P. JUAN CRISOSTOMO RODRIGUEZ SUSTAITA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
P R E S E N T E.**

ASUNTO: Carta Liberación de Garantía.

Por medio de la presente me es grato hacer de su conocimiento que el proveedor adjudicado en la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/020/2020, denominado ---- NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO** --- cumplió cabalmente, en tiempo y forma, con los requisitos solicitados en la orden de compra **OCxxxxx**, en la que se solicitaba la **PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN REPRESENTACIÓN EN SUPLENCIA BAJO CUSTODIA DE DIF ZAPOPAN.**

Por lo anterior expido la presente carta de liberación, para que la garantía presentada por el proveedor, pueda ser liberada.

En caso de que se presentan vicios ocultos, el proveedor responderá de los mismos conforme el contrato (--- número de contrato).

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE,
(----DIA, MES, AÑO ----)**

**nombre del solicitante
área requirente
SISTEMA DIF ZAPOPAN**

c.c.p: LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ANEXO 4 PAQUETES DE ARTÍCULOS PARA HOMBRES

Apellido y Nombre	Apellido	Nombre	Juvenil 3 piezas	GRANDE JUVENIL 3 piezas	MEDIANA JUVENIL 3 piezas	GRANDE JUVENIL 3 piezas	MEDIANA JUVENIL 3 piezas	MEDIANA JUVENIL 3 piezas	UNITALLA ADULTO 3 piezas	UNITALLA ADULTO 3 piezas	MEDIANA JUVENIL 3 piezas	SANDALIAS 2 piezas	DEPILADO 1 pieza	UNIFORME 1 pieza
1 Santos	Padroza	Miguel Angel	30 JUVENIL	GRANDE JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	GRANDE JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	25	26	26
2 Mendez	Perez	Julio Alberto	30 JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	27	27	27
3 BARRERO	VELEZ	ISAÍAS DANIEL	6 NIÑO	6 NIÑO	6 NIÑO	6 NIÑO	CHICA NIÑO	6 NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	19	19	19
4 Ramos	Ortega	salvador	14 NIÑO	14 NIÑO	14 NIÑO	14 NIÑO	GRANDE JUVENIL	14 NIÑO	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	23	23	23
5 Vazquez	Juarez	Juan Felipe	30 JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	GRANDE JUVENIL	25	25	25
6 Hernandez	Sanchez	Tomás Edsel	12 NIÑO	12 NIÑO	12 NIÑO	14 NIÑO	GRANDE JUVENIL	14 NIÑO	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	23	23	23
7 S/R	S/R	Jose Antonio	10 NIÑO	10 NIÑO	10 NIÑO	10 NIÑO	MEDIANA NIÑO	12 NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANA NIÑO	22	22	22
8 Briseño	Sanchez	Jovani Uriel	14 NIÑO	14 NIÑO	14 NIÑO	16 NIÑO	GRANDE JUVENIL	14 NIÑO	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	25	25	25
9 Alferez	Torres	Jared Emiliano	2 NIÑO	2 NIÑO	2 NIÑO	2 NIÑO	CHICA NIÑO	2 NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	14	14	14
10 Rojas	Lopez	Dante David	2 NIÑO	2 NIÑO	2 NIÑO	2 NIÑO	CHICA NIÑO	2 NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	14	11	11
11 Ochoa	Rodriguez	Jesus	2 NIÑO	2 NIÑO	2 NIÑO	2 NIÑO	CHICA NIÑO	2 NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	14	11	11
12 Franco	Sanchez	Said	2 NIÑO	2 NIÑO	2 NIÑO	2 NIÑO	CHICA NIÑO	2 NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	14	11	11
13 S/R	S/R	Dorian	6 NIÑO	6 NIÑO	6 NIÑO	6 NIÑO	CHICA NIÑO	6 NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	18	18	18
14 Cervantes	Davera	Roberto Carlos	8 NIÑO	8 NIÑO	8 NIÑO	8 NIÑO	MEDIANA NIÑO	8 NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANA NIÑO	20	20	20
15 Avila	Ayala	Kevin Ramon	4 NIÑO	4 NIÑO	4 NIÑO	4 NIÑO	CHICA NIÑO	4 NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	16	16	16
16 Romo	Hernandez	zeus Daniel	6 NIÑO	6 NIÑO	6 NIÑO	6 NIÑO	CHICA NIÑO	6 NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	17	17	17
17 Correa	Garcia	Juan Carlos	8 NIÑO	8 NIÑO	8 NIÑO	8 NIÑO	MEDIANA NIÑO	8 NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANA NIÑO	20	20	20
18 Avila	Alvarez	Rene Nicolas	4 NIÑO	4 NIÑO	4 NIÑO	4 NIÑO	CHICA NIÑO	4 NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	16	16	16
19 Galvan		Elias Eduardo	6 NIÑO	6 NIÑO	6 NIÑO	6 NIÑO	CHICA NIÑO	6 NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	17	17	17
20 Sanchez	Seis	Adrian Alonso	10 NIÑO	10 NIÑO	10 NIÑO	10 NIÑO	MEDIANA NIÑO	12 NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANA NIÑO	20	20	20
21 NIÑO	PEREZ	ALEXIS JAVIER	12 NIÑO	12 NIÑO	12 NIÑO	12 NIÑO	GRANDE JUVENIL	16 NIÑO	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	22.5	22.5	22.5
22 SARAZ	DE LA MORA	DENILSON	10 NIÑO	10 NIÑO	10 NIÑO	10 NIÑO	MEDIANA NIÑO	12 NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANA NIÑO	22	22	22
23 CORTÉZ	GONZALEZ	RUBEN EDUARDO	14 NIÑO	14 NIÑO	14 NIÑO	14 NIÑO	GRANDE JUVENIL	14 NIÑO	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	24	24	24
24 CORTÉZ	GONZALEZ	EDGAR ARMANDO	12 NIÑO	12 NIÑO	12 NIÑO	12 NIÑO	GRANDE JUVENIL	14 NIÑO	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	23	23	23
25 VILLALBAZO	RAMOS	DIEGO EIVANUEL	2 NIÑO	2 NIÑO	2 NIÑO	2 NIÑO	CHICA NIÑO	2 NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	15	15	15
26 SANTANA	MARIN	ALEXIS FABIAN	10 NIÑO	10 NIÑO	10 NIÑO	10 NIÑO	MEDIANA NIÑO	12 NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANA NIÑO	23	23	23
27 OLIVARES	CASTAÑEDA	EMILIO ALEXANDER	3 NIÑO	3 NIÑO	3 NIÑO	3 NIÑO	CHICA NIÑO	3 NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	15	15	15
28 OLIVARES	CASTAÑEDA	GERARDO JAVIER ALEJANDRO	10 NIÑO	10 NIÑO	10 NIÑO	10 NIÑO	MEDIANA NIÑO	12 NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANA NIÑO	22	22	22
29 OLIVARES	CASTAÑEDA	KEVIN LUIS FERNANDO	14 NIÑO	16 NIÑO	16 NIÑO	16 NIÑO	GRANDE JUVENIL	14 NIÑO	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	25	25	25
30 COLMENARES	SANOVAL	LEONARDO MATIAS	14 NIÑO	14 NIÑO	14 NIÑO	14 NIÑO	GRANDE JUVENIL	14 NIÑO	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	23	23	23
31 CRUZ	DE LA CRUZ	JOSE PABLO	6 NIÑO	6 NIÑO	6 NIÑO	6 NIÑO	CHICA NIÑO	6 NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	19	19	19
32 Luna	Alvarado	Aldo Emmanuel	8 NIÑO	8 NIÑO	8 NIÑO	8 NIÑO	MEDIANA NIÑO	8 NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANA NIÑO	19	19	19
33 Macías	de la Cruz	Francisco Emiliana	12 NIÑO	12 NIÑO	12 NIÑO	12 NIÑO	GRANDE JUVENIL	12 NIÑO	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	23.5	24	24
34 Gumerindo	Camacho	Angel Alberto	8 NIÑO	8 NIÑO	8 NIÑO	8 NIÑO	MEDIANA NIÑO	8 NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANA NIÑO	21	21	21
35 Brambila	Daniel	Cristó Jhon	12 NIÑO	12 NIÑO	12 NIÑO	12 NIÑO	GRANDE JUVENIL	12 NIÑO	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	23	23	23
36 Soría	Gómez	Carlos Ventura	28 JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	16 NIÑO	16 NIÑO	GRANDE JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	25	25	25
37 Soría	Gómez	Diego Julian	28 JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	16 NIÑO	16 NIÑO	GRANDE JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	25	25	25
38 Osorio	Zamarrón	Joel Evaristo	28 JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	16 NIÑO	16 NIÑO	GRANDE JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	26.5	26.5	26.5
39 Avila	Hernández	Brayan	12 NIÑO	12 NIÑO	12 NIÑO	12 NIÑO	GRANDE JUVENIL	12 NIÑO	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	20	20.5	20.5
40 Hernández	Olivares	Abraham	10 NIÑO	10 NIÑO	10 NIÑO	10 NIÑO	MEDIANA NIÑO	12 NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANA NIÑO	20	20.5	20.5
41 Hernández	Olivares	Israel	8 NIÑO	8 NIÑO	8 NIÑO	8 NIÑO	MEDIANA NIÑO	8 NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANA NIÑO	19	19.5	19.5
42 Hernández	Olivares	Kevin Eduardo	3 NIÑO	3 NIÑO	3 NIÑO	3 NIÑO	CHICA NIÑO	3 NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	16.5	16.5	17
43 Ramirez	bustos	Oscar rene	30 JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	28	28	28
44 Uribe	Lugo	Diego	12 NIÑO	12 NIÑO	12 NIÑO	12 NIÑO	GRANDE JUVENIL	14 NIÑO	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	23	23	23
45 Altamirano	Alvarado	marco	30 JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	26	26	26
46 Ruvalcaba	de alba	Martin	32 JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	GRANDE JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	28	28	28
47 GONZALEZ	GOMEZ	JOSUE	28 JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	16 NIÑO	MEDIANA JUVENIL	GRANDE JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	27	27	27
48 Silva	Morán	Mario Alberio	30 JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	27	27	27
49 Silva	Morán	Carlos	32 JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	25.5	25.5	25.5
50 Zavala	Victoriano	Edwin Daniel	16 NIÑO	14 NIÑO	16 NIÑO	16 NIÑO	GRANDE JUVENIL	16 NIÑO	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	25.5	25.5	25.5
51 Corrajo	Dominguez	Juan Yave	16 NIÑO	16 NIÑO	16 NIÑO	MEDIANA JUVENIL	GRANDE JUVENIL	16 NIÑO	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	26.5	26.5	26.5
52 Carrión	Campas	Miguel Ángel Gabriel	10 NIÑO	10 NIÑO	10 NIÑO	10 NIÑO	MEDIANA NIÑO	12 NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANO NIÑO	MEDIANA NIÑO	21.5	21	21
53 Robles	Carrión	Manuel	32 JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	GRANDE JUVENIL	GRANDE JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	27	27	27
54 Erazo	Vasquez	Edgar Fabian	18 meses	18 meses	18 meses	18 meses	CHICA NIÑO	18 meses	CHICA NIÑO	CHICA NIÑO	18 meses	14	14	14
55 Ortega	Ventureño	Diego Israel	12 NIÑO	12 NIÑO	12 NIÑO	14 NIÑO	GRANDE JUVENIL	14 NIÑO	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	25	24	25
56 Hernandez	Davolos	Jose Luis	14 NIÑO	12 NIÑO	14 NIÑO	14 NIÑO	GRANDE JUVENIL	14 NIÑO	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	CHICA JUVENIL	22	22	22
57 GONZALEZ	GARCIA	GERARDO	34 JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	27	27	27
58 Gómez	Galvez	José de Jesús	30 JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	MEDIANA JUVENIL	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	27	27	27
59 Cadena	Urzua	Rene	14 NIÑO	14 NIÑO	16 NIÑO	16 NIÑO	GRANDE JUVENIL	14 NIÑO	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	MEDIANA JUVENIL	25	25	25
60 Cadena	Urzua	Abraham	12 NIÑO	12 NIÑO	14 NIÑO	14 NIÑO	GRANDE JUVENIL	14 NIÑO	UNITALLA ADULTO	UNITALLA ADULTO	GRANDE JUVENIL	24	24	24